

siderarán como méritos la formación y/o experiencia en el desempeño de puestos de idéntico o similar contenido funcional.

Cuarta.— Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos.

Quinta.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los Arts. 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosos Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a su publicación, según disponen los Arts. 115 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de septiembre de 2007.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I

Centro Directivo: Dirección General de Desarrollo Sanitario.

Denominación del puesto: Técnico.

Grupo: A.

Nivel: 27.

Administración: Personal Funcionario y Estatutario de todas las AA.PP.

Complemento específico: 15.

Código puesto: 011-014 (Cod. Persigo: 52396).

Localidad: Valladolid.

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de admitidos y excluidos en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Enfermero en régimen de contratación laboral de carácter fijo, y se anuncia la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.3 de la Orden PAT/2037/2006, de 22 de diciembre («B.O.C. y L.» de 26 de diciembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo para la categoría de Enfermero, y terminado el plazo de reclamaciones a que se refiere el punto segundo de la Resolución de 22 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas, esta Gerencia de Servicios Sociales, en el ejercicio de sus competencias

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas definitivas de admitidos y excluidos se encuen-

tran expuestas al público a efectos puramente informativos en las Oficinas de Información y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la Orden de Convocatoria. Igualmente podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes a la realización primer ejercicio de la fase de oposición, para los turnos libre y personas con discapacidad, a realizar el día 30 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas en los lugares relacionados a continuación:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Valladolid).— P.º del Prado de la Magdalena s/n 47005

TURNO LIBRE	D.N.I.
DE: ABAD DEL CAMPO, JOSÉ MIGUEL	71928023P
HASTA: MARCOS PEREZ, MARTA	07966626R

TURNO DE DISCAPACIDAD	

Facultad de Filosofía y Letras (Valladolid).— P.º del Prado de la Magdalena s/n 47005

TURNO LIBRE	D.N.I.
DE: MARCOS SANCHEZ, SONIA	70875080M
HASTA: ZURDO BLAZQUEZ, ALEXANDRA	70812085F

Tercero.— Para acreditar su personalidad los opositores deberán aportar Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que les acredite fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de C. y L. en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo podrá interponerse ante el Gerente de Servicios Sociales, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 6 de septiembre de 2007.

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: M.ª MILAGROS MARCOS ORTEGA

ANEXO I

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Pasaje del Císter, 1
05001 - Ávila

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ José Gochicoa, 20
05400 - Arenas de San Pedro
Ávila

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza de Bilbao, 3
09004 - Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Avda. Espolón, 35
09400 - Aranda de Duero
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ La Estación, 25
09200 - Miranda de Ebro
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Mayor, 43
09214 - Treviño
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Avda. Peregrinos, s/n
24008 - León

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Ramón González Alegre, 15
24400 - Ponferrada
León

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 - Palencia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza Constitución, 1
37001 - Salamanca

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza de los Espejos
40001 - Segovia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza Mariano Granados, 1
42002 - Soria

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Duque de la Victoria, 5
47001 - Valladolid

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Leopoldo Alas Clarín, 4
49018 - Zamora

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Santiago Alba, 1
47008 - Valladolid

